



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
DOCTOR MORA, GTO.

OFICIO NO.: PM/SHA/038/2022

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
H. CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **02 dos** del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha **31 de enero de 2022**, se aprobó acuerdo en el numeral **4.1** dentro del punto número **4 cuatro** del orden del día denominado **“Informe de Correspondencia Recibida”**, quedando de la siguiente manera: -----

“... 4.1.- Oficio Circular número 45, suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual se exhorta a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a ese poder legislativo sobre el estatus y acciones que se están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuáles son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación. Información que deberá remitirse en un plazo de 10 días hábiles. -----

Expuesto lo anterior, el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que informe a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado que aún no se ha llevado a cabo la elaboración de la paleta vegetal a que hace referencia el Decreto Gubernativo 233, debido a que no se tenía conocimiento del tema en cuestión, sin embargo, se trabajará arduamente para que a la brevedad posible se elabore y apruebe la paleta vegetal del municipio de Doctor Mora y una vez aprobada se notificará sobre el cumplimiento a dicho requerimiento al Congreso del Estado.”-----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **04** días del mes de **Febrero** del año **2022** dos mil veintidós. -----

Atentamente



C.c.p.: Archivo

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

"2022 año del festival internacional cervantino, 50 años de dialogo cultural"

Fecha:04 de febrero 2022

Asunto: Respuesta oficio circular 45

INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
PRESENTE.

Quienes suscribimos integrantes de la Comisión de Obra Servicios Públicos y mercados, Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, en pleno ejercicio que nos confieren los artículos 79 fracción II, 81, 83-II, 83-V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, remitimos este oficio el cual analizamos el oficio circular número 45, donde refiere el presente exhorto para informe sobre el estatus y acciones que se están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, numero 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre del 2017, referente a la expedición de la Paleta Vegetal, donde se informa;

Que el Municipio de Victoria Guanajuato no ha expedido su Paleta Vegetal

Las áreas involucradas cómo son Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ecología de este municipio no cuentan con ningún antecedente de solicitud para la elaboración de la Paleta Vegetal.

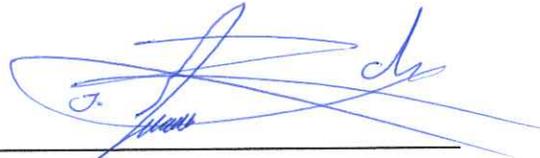
Solicitamos si hubiera información complementaria nos la proporcionaran para poder elaborar la Paleta Vegetal de nuestro Municipio.



Sin más por el momento sin otro asunto que tratar me despido de usted.



Ing. Francisco Daniel Cornejo García
Presidente de la Comisión de Obra,
Servicios Públicos y Merca



Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero
Presidente de la Comisión de Desarrollo
y Ordenamiento ecológico Territorial y Planeación



Prof. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera
Secretaria



Lic. Erika Salinas Trejo
Secretaria



T.S.U. María Amparo Reséndiz García.
Vocal

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Información de Notificación:	Asunto:	RESPUESTA OFICIO CIRCULAR No. 45
	Descripción:	LAS COMISION DE OBRA, SERVICIOS PUBLICOS Y MERCADOS, ASI COMO LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL Y PLANEACION, EN ATENCION AL OFICIO CIRCULAR 45, ENVIAN EL SIGUIENTE OFICIO.
	Destinatarios:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2136_20220208165852805.pdf	
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	

FIRMANTE

Nombre:	MARTHA PATRICIA CASAS MEJIA	Validez:	Vigente
----------------	-----------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.e0	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	08/02/2022 11:01:29 p. m. - 08/02/2022 05:01:29 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma:

49-8d-2e-e9-bc-3b-92-97-45-12-19-68-93-a7-11-be-63-c1-17-8a-e2-cb-89-0d-fb-50-1e-25-a2-12-e7-4a-1f-cd-e0-5e-16-43-ac-cf-28-cb-82-85-d2-a2-12-8a-57-aa-0c-e3-9f-b3-43-06-40-d5-77-51-f4-9f-2a-27-91-72-6b-44-4c-0e-0e-50-85-96-a2-43-42-7b-62-2b-b3-a6-8d-2d-47-93-91-c8-85-55-f6-c5-f4-18-14-aa-43-00-00-4a-5c-fa-ea-dc-dc-72-65-4b-b1-7d-bd-69-59-95-c7-55-6b-48-84-69-6b-24-56-3b-0d-d9-ef-1e-b8-87-f4-3f-de-ce-ce-62-9a-81-b7-6d-7d-a8-f5-58-21-18-0f-5b-d4-8f-8c-21-f3-40-e5-73-9e-83-4d-f6-ec-9a-eb-7a-5c-11-46-04-75-9c-de-ea-65-b5-37-bd-76-ca-fb-b6-7e-bc-7c-0a-0e-07-5b-83-b3-53-f6-89-de-db-50-20-05-80-4e-54-d9-23-6a-a1-d7-07-af-05-90-c0-dd-5d-52-59-46-d2-64-c5-aa-36-56-27-b7-1f-9e-ac-8c-c8-6a-cf-de-60-2c-3e-ef-94-2c-95-bd-f0-e3-9e-6b-61-17-53-83-06-83-21-05-1c-b5-91-82-5c

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/02/2022 11:05:08 p. m. - 08/02/2022 05:05:08 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	08/02/2022 11:05:08 p. m. - 08/02/2022 05:05:08 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP:	637799367089556634
Datos Estampillados:	aEJbFWOJT9F7WORZeaqKItRTdV0=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	268299124
Fecha (UTC/CDMX):	08/02/2022 11:05:10 p. m. - 08/02/2022 05:05:10 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre:	JOSE JUAN CONTRERAS TORRES	Validez:	Vigente
----------------	----------------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.08	Revocación:	No Revocado
-------------------	----------------------------------	--------------------	-------------

Fecha (UTC/CDMX):	09/02/2022 03:26:54 p. m. - 09/02/2022 09:26:54 a. m.	Status:	Válida
--------------------------	---	----------------	--------

Algoritmo:	RSA - SHA256
-------------------	--------------

Cadena de Firma:	83-2b-c9-99-00-f1-f5-e8-85-42-64-91-43-24-8c-c5-20-92-46-47-1a-7f-f1-61-7a-a1-6f-34-12-cf-53-a0-08-96-e0-4f-73-b4-4f-1c-d5-9e-6a-12-a9-ec-54-ff-fa-c2-17-4f-39-37-b4-70-97-d6-6b-9f-f6-8b-ab-78-8f-ff-0e-e2-b9-eb-8c-d4-bf-57-d9-a5-7e-92-4d-8a-be-2c-de-1d-be-f3-e2-a7-f3-55-9f-ca-bb-43-92-07-f7-e0-61-f9-46-1e-e3-5d-d6-35-5f-f4-5f-e7-b1-b9-f8-7d-44-bf-15-81-fb-dc-86-34-d5-99-e4-dd-e2-e0-62-3c-cc-d5-80-76-1b-ca-cd-d4-98-1c-27-ae-06-ba-46-23-43-f3-89-80-6e-8f-93-9c-b2-a6-09-12-db-cd-c0-18-62-44-9c-cb-ec-83-f6-e0-5b-5c-59-ce-0b-8e-1c-21-cd-1f-d6-8e-11-5d-2b-39-be-d5-6d-57-10-98-e7-93-a6-42-6c-ac-1f-e7-31-dd-9e-48-6a-39-b2-58-36-02-92-e7-e9-58-22-0d-b8-92-6e-ba-da-02-ff-55-5b-a0-b6-87-f8-da-a9-77-83-28-bd-51-db-b7-60-19-d8-d6-0a-48-2a-eb-d8-ed-80-64-f9-38-3b-87-d4-5a
-------------------------	---

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/02/2022 03:30:33 p. m. - 09/02/2022 09:30:33 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
--------------------------------	---

Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
--------------------------------	--

Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35
-------------------------	-------------------------

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/02/2022 03:30:34 p. m. - 09/02/2022 09:30:34 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
--	--

Emisor del Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
------------------------------------	--

Identificador de la Respuesta TSP:	637799958348816209
---	--------------------

Datos Estampillados:	oLhSveVnnn/qFIKBWASvzabXtZ8=
-----------------------------	------------------------------

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	268346641
----------------	-----------

Fecha (UTC/CDMX):	09/02/2022 03:30:37 p. m. - 09/02/2022 09:30:37 a. m.
--------------------------	---

Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
---------------------------	-------------------------------

Número de Serie:	2c
-------------------------	----

Firma Electrónica Certificada



2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural

OFICIO No: 0535.

REFERENCIA: III-2/2022.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
PRESENTES:**

El que suscribe C.P. y M.A. Rogelio Fabian Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Por medio del presente además de enviarle un cordial saludo y en relación al oficio circular número 45, suscrito en fecha 25 de enero del 2022, comunico que en fecha 23 de noviembre del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ejemplar número 233, La Paleta Vegetal Municipal de Silao de la Victoria, el cual puede ser consultado en la siguiente liga:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_233_2da_Parte_20211123.pdf

Con respecto a las acciones, se encuentra en gestiones internas con las dependencias correspondientes de este Municipio, para su debida observancia.

Sin otro asunto a tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionando"

Silao, de la Victoria, Gto., a 31 de enero del 2022

**C.P Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**



C.C.P.- ING. JESUS GUTIERREZ ZATARAIN. -DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO. - PARA CONOCIMIENTO.
C.C.P.- ARQ. TANIA GUADALUPE PALOMINO ORTIZ. - DIRECTORA DEL IMPLUS. PARA CONOCIMIENTO.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Oficio circular núm. 45

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural»

**Integrantes del Ayuntamiento
P r e s e n t e**

En reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 213, segunda parte de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación.

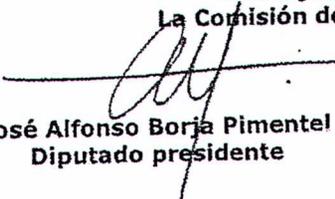
Como parte de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la propuesta, se acordó solicitarles nos informen si ya expidieron la paleta vegetal o, en su caso, sobre los impedimentos que tienen para su expedición. Información que solicitamos nos sea remitida en un plazo de diez días hábiles.

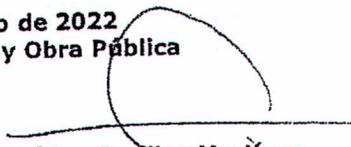
No omitimos comentar que el 21 de agosto de 2020, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 168, segunda parte, se publicó el Acuerdo Gubernativo número 109, por el que se aprueba y se expide el Inventario de Especies Vegetales Nativas del Estado de Guanajuato y su Anexo.

Igualmente solicitamos nos indiquen, donde puede ser consultada la información que en su caso nos proporcionen.

Reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 25 de enero de 2022
La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública


José Alfonso Borja Pimentel
Diputado presidente


Angélica Casillas Martínez
Diputada secretaria